



II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025 JUNTA DE GOBIERNO DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR

Siendo las 11:29 am del día 25 de agosto del 2025, reunidos en las instalaciones de la casa de la cultura en la cabecera municipal de La Huerta, los titulares y suplentes de los Municipios de Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta y Tomatlán, así como los titulares y/o suplentes de las instituciones como la Universidad de Guadalajara (Centro Universitario de la Costa Sur), Fundación Ecológica Cuixmala A.C., Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y la Comisión Nacional Forestal, se dieron cita para celebrar la presente sesión extraordinaria, bajo la siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida del Ing. Gilberto Pérez Enríquez, Presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR y del Dr. Luis Arias Madrigal, Presidente anfitrión del H. Ayuntamiento de La Huerta.
2. Lista de asistencia y comprobación del Quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Seguimiento a acuerdos anteriores.
5. Presentación y en su caso aprobación del 2º Informe trimestral del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTyGT/018/2025 de asignación de recursos para acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la junta intermunicipal JICOSUR.
6. Presentación y en su caso aprobación del 2º Informe trimestral del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/015/2025 de asignación de recursos para manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de junta intermunicipal, JICOSUR.
7. Ratificación de la modificación del anexo técnico del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/015/2025 de asignación de recursos para manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de junta intermunicipal, JICOSUR.
8. Ratificación de la modificación del anexo técnico del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTyGT/018/2025 de asignación de recursos para acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la junta intermunicipal JICOSUR.
9. Presentación de la renuncia del Lic. Miguel Ángel Gómez Pelayo, como Especialista en Transparencia/Apoyo Administrativo de la JICOSUR.



II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

10. Presentación de los generales de la Licitación Pública Local no.LPL-JICOSUR-002-2025.
11. Presentación del estatus del convenio para la formación de brigadas especializadas en protección y manejo del fuego firmado con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).
12. Notificación de las adquisiciones de Equipo de Protección Personal del convenio SEMADET/DGJ/DGRN/015/2025.
13. Asuntos Varios.
14. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Palabras de bienvenida del Ing. Gilberto Pérez Enríquez, Presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR y del Dr. Luis Arias Madrigal, Presidente anfitrión del H. Ayuntamiento de La Huerta

En representación del C. Gilberto Pérez Enríquez, presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, el C. Natividad Jauregui Lomelí, Secretario General del H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, se dirige a los presentes a través de un cordial saludo y agradecimiento por asistir a la 2da Sesión Ordinaria de la JICOSUR e invita a realizar una participación activa en cada uno de los puntos establecidos en la orden del día, dice que será fundamental lo anterior, para el éxito de la sesión y para garantizar que las iniciativas de la JICOSUR sigan avanzando con firmeza.

En representación del C. Luis Arias Madrigal, presidente anfitrión del H. Ayuntamiento de La Huerta el Secretario General el C. Eric Alberto Madrigal Guzmán, agradece a los presentes su participación en la 2da Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de La JICOSUR. Dirige a los presentes la más cordial bienvenida a nombre del presidente municipal, quien por cuestiones de agenda no le fue posible asistir a tan importante sesión de trabajo.

2. Lista de asistencia y comprobación del Quórum.

En el segundo punto el IRNA. Miguel Julián Flores Nieves, secretario técnico de la Junta de Gobierno, realiza el pase de lista con el objetivo de verificar asistencia y en su caso declarar quórum legal, para continuar los puntos establecidos en la orden del día de la presente sesión, encontrándose presentes:

Por parte de los municipios asisten en su carácter de integrantes titulares o suplentes los municipios de:

Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, Casimiro Castillo, La Huerta, y Tomatlán (comparece de forma Virtual).



II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Por parte de las instituciones, dependencias y consejos en carácter de suplentes o titulares asisten:

El Centro Universitario de la Costa Sur, Comisión Nacional Forestal, Fundación Ecológica de Cuixmala, y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

Asisten 09 (Nueve) asistentes de 11 (Once) integrantes totales, por lo que se declara quorum legal, se procede con el desahogo de la sesión, haciendo validos todos los acuerdos tomados y temas relacionados con la sesión.

3. **Lectura y aprobación del Orden del día.**

El secretario técnico, realiza la lectura de los 14 (catorce) puntos que integran la convocatoria que se envió a los correos oficiales de los consejeros titulares y representantes que integran la Junta de Gobierno. Una vez concluida la lectura de la orden del día, en representación del presidente de la Junta de Gobierno, el C. Natividad Jáuregui Lomelí, pregunta a los presentes si cuentan con algún Asunto varios para agregar a la presente. A lo que el Director de la JICOSUR, solicita se anexen los siguientes puntos:

1. Solicitud de incorporación de la SEMARNAT como integrante activo de la Junta de Gobierno.
2. Presentación de avances en proyectos
 - AEPH Sierra de Cacoma
 - Convenio Conservación del jaguar y su hábitat en municipios de la JICOSUR (WWF).
 - Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable

Una vez agotadas las participaciones el representante del presidente de la Junta de Gobierno cuestiona a los consejeros, ¿están de acuerdo con la modificación propuesta de orden del día? A lo que se aprueba el punto 2 (dos) por unanimidad.

4. **Solicitud de incorporación de la SEMARNAT como integrante activo de la Junta de Gobierno.**

El Director de la JICOSUR, comenta que por medio de correo electrónico la M. en C. Nelly Gabriela Herrera Ornelas titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Jalisco, solicito su incorporación como integrante de la Junta de Gobierno, después de un análisis en lo que marca La Ley de Asociaciones Intermunicipales del Estado De Jalisco, específicamente en el Artículo 19. De la Junta de Gobierno, que dice;

2. *Está integrado por los presidentes y presidentas de los municipios que conforman la asociación; la dependencia del estado encargada de las funciones de*



II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

medio ambiente y desarrollo territorial; una dependencia del gobierno federal vinculada con la naturaleza de la asociación; el rector del centro universitario de la Universidad de Guadalajara con mayor proximidad geográfica al territorio de la asociación; y una organización de la sociedad civil con actividad relevante en las materias propias de la asociación.

3. *Dependiendo del número de municipios participantes y siempre y cuando éstos integren una mayoría, podrán integrarse otras dependencias tanto estatales como federales, así como otros representantes de organizaciones de la sociedad civil.*

En este caso, al referirse a “una dependencia del gobierno federal vinculada con la naturaleza de la asociación;”, este lugar ya está ocupado por la Comisión Nacional Forestal, sin embargo, la integración de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de Jalisco a la Junta de Gobierno, considerando la importancia de su participación en los temas relacionados con la gestión ambiental y el desarrollo sostenible de nuestra región, aportaría un valioso conocimiento técnico y estratégico, además de fortalecer la toma de decisiones en temas prioritarios, como la preservación de los recursos naturales, el cumplimiento de normativas ambientales y la promoción de proyectos sustentables, por lo que, se propone que esta se integre a la Junta de Gobierno, con voz mas no con voto.

Dicho lo anterior, en representación del C. Gilberto Pérez Enríquez presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, el Secretario General del H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, solicita a los presentes que, quien este a favor de la integración de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de Jalisco a la Junta de Gobierno, con voz mas no con voto, favor de levantar su mano.

Por lo que en unanimidad se aprueba la petición.

5. **Seguimiento a acuerdos anteriores**

El Director de la JICOSUR, menciona a los presentes que en seguimiento del acuerdo “Relleno Sanitario de Villa Purificación”, representantes de los Ayuntamientos de Casimiro Castillo, La Huerta y Villa Purificación, asistieron una reunión en la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), para la revisión del borrador de convenio para la operación del Relleno Sanitario ubicado en el municipio de Villa Purificación, se menciona que el proceso se encuentra en análisis de los cabildos.

6. **Presentación y en su caso aprobación del 2º Informe trimestral del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTyGT/018/2025 de asignación de recursos para**



II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la junta intermunicipal JICOSUR.

Al inicio del punto, el Director General y Secretario Técnico de la JICOSUR, recuerda a los integrantes de la Junta de Gobierno, que la información que se les presentará a continuación es un resumen del extenso que se hizo llegar en conjunto con la convocatoria mediante correo electrónico, el día 19 de agosto del presente, se procede con la presentación del 2º informe trimestral del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGJ/DGTyGT/018/2025 de asignación de recursos para acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de Gobernanza Territorial, a través de la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente de la Costa Sur.

Para el desahogo del presente punto, solicita a la IRNA. María Isabel Robles, Coordinadora de Planeación y Proyectos realice la presentación de los resultados obtenidos en los meses de abril, mayo y junio.

La Coordinadora de Planeación y Proyectos de la JICOSUR, menciona a los presentes que para la presentación le apoyara el equipo técnico que participa en la ejecución de los proyectos y programas que se atendieron durante los meses de abril, mayo y junio correspondientes al Eje Estratégico 1. Vinculación y Coordinación Intergubernamental. Se mencionan los siguientes avances:

- Isla del Santuario de la Bahía de Chamela

Se atiende la invitación a la sesión ordinaria de los “Prestadores de Servicios Turísticos del Santuario Bahía de Chamela”, en la que se realiza el cambio de los representantes. También se integra una memoria fotográfica de las aves y las islas que forman parte del santuario.

- Escuelas de Campo

Se asiste y participa en sesiones de las escuelas de campo de Pabelo, Jocotlán, 4 ejidos y la Peña, en las que asisten 27 hombre y 15 mujeres.

- Relleno Sanitario Villa Purificación

Se elabora el borrador del convenio y se revisa en una sesión de trabajo en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

- Rellenos Sanitarios y Sitios de Disposición Final

Se realizan visitas de campo en los sitios de disposición final de los residuos que se generan en el municipio de Casimiro Castillo y Cuautitlán de García Barragán.

- Publicaciones en Redes Sociales

Durante el trimestre que se reporta se publicaron 15 actividades que se ejecutan por la JICOSUR en coordinación con los municipios.

- LEGACY WORKS GROUP / SIERRA MAR



II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Se ejecutaron dos talleres de planeación estratégica con integrantes del comité del sitio RAMSAR Laguna de Chalacatepec.

- Convenio de Colaboración entre Careyes Foundation

La JICOSUR, participo en el Rally Ambiental que se realizó en conmemoración del día de la tierra en la plaza principal de Punta Perula.

- Estrategia Integral para la Reducción de Bolsas de Plástico, Popotes y Plásticos Desechables en Villa Purificación

Se realizo un cuarteo de los residuos que se generan el edificio público “Palacio Municipal de Villa Purificación”, con el objetivo de implementar una estrategia integral orientada a la reducción de los residuos sólidos urbanos, con el objetivo de minimizar su impacto ambiental y promover prácticas sostenibles en nuestra comunidad.

La propuesta incluye las siguientes acciones:

Fomento del reciclaje: Implementación de campañas educativas y puntos de recolección específicos para materiales reciclables.

Reducción en la generación de residuos: Promoción de alternativas reutilizables y disminución del uso de productos desechables.

Compostaje comunitario: Creación de espacios destinados al tratamiento de residuos orgánicos para convertirlos en abono natural.

Colaboración con empresas locales: Establecimiento de alianzas con negocios para reducir el uso de empaques innecesarios y fomentar la economía circular.

- Conmemoración del día Mundial del Medio Ambiente

En el evento participan 200 alumnos, profesores, personal de protección civil municipal, brigadas y equipo técnico de la JICOSUR, personal del H. Ayuntamiento, productores de las Escuelas de Campo y habitantes de Villa Purificación.

Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, un evento que busco fomentar la conciencia ambiental y promover acciones sostenibles en nuestra comunidad. En esta ocasión, contamos con la participación de 200 alumnos, profesores comprometidos, personal de Protección Civil Municipal, brigadas y equipo técnico de la JICOSUR. Asimismo, se sumaron a esta iniciativa miembros del H. Ayuntamiento, productores de las Escuelas de Campo y habitantes de Villa Purificación, quienes con su entusiasmo y dedicación enriquecerán esta celebración.

Este evento fue un espacio para reflexionar sobre la importancia de cuidar nuestro entorno, compartir experiencias y fortalecer el compromiso colectivo con el medio ambiente.

- Planteles Educativos



II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Implementación de la estrategia de disminución de residuos sólidos urbanos en los planteles educativos de los municipios de Villa Purificación, La Huerta, Casimiro Castillo y Cuautitlán de García Barragán.

Esta iniciativa busca fomentar la conciencia ambiental entre los estudiantes, promoviendo prácticas responsables como la separación de residuos, el reciclaje y la reducción del uso de materiales no biodegradables. A través de talleres, campañas informativas y la colaboración con las autoridades locales, estamos generando un impacto positivo en las comunidades educativas de estas regiones.

Al finalizar la presentación el director de ecología del municipio de Casimiro Castillo, solicita los datos que resultaron de las actividades que se han ejecutados en los planteles educativos de este municipio, por lo que se acuerda que en el mes de septiembre el equipo técnico de la JICOSUR deberá presentar el cuarteo de Casimiro castillo.

En representación del C. Gilberto Pérez Enríquez presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, el Secretario General del H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, solicita a los presentes que, quien este a favor de aprobar el 2° Informe trimestral del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTyGT/018/2025 de asignación de recursos para acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la junta intermunicipal JICOSUR, favor de levantar su mano. Quedando aprobado por unanimidad el 2° Informe trimestral.

7. Presentación y en su caso aprobación del 2° Informe trimestral del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/015/2025 de asignación de recursos para manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de junta intermunicipal, JICOSUR.

El Director General y Secretario Técnico de la JICOSUR les recordó que la información que se les presentará en las próximas laminas corresponde a un resumen detallado del documento extenso que fue enviado previamente junto con la convocatoria, a través de correo electrónico, el pasado 19 de agosto.

Menciona que, es importante que tengan en cuenta este material para una mejor comprensión y análisis durante la reunión, se procede con la presentación del anexo técnico 2025 para la Presentación y en su caso aprobación del 2° Informe trimestral del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/015/2025 de asignación de recursos para manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de junta intermunicipal, JICOSUR.



II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El IRNA. Miguel Julián Flores, solicita a la Ing. Ana Rosa Martínez Peña, Técnico Especializado en Manejo del Fuego presente ante los asistentes los resultados obtenidos durante el primer trimestre (abril, mayo y junio) para el convenio SEMADET/DGJ/DGRN/015/2025. La Ing. Ana Rosa, menciona que en la línea de acción Manejo de Fuego para la Conservación y Protección se validó el primer informe trimestral 2025 y se elabora el 2do informe trimestral, se activó el SCI o del ERMI de la Costa Sur, se realiza el seguimiento de los 6 calendarios municipales y se aplica el formato único regional de Avisos de Quemas, la brigada regional JICOSUR 1, situada en Juan Gil Preciado, en el municipio de La Huerta, estuvo activa durante un periodo de cinco días, la razón principal de su desactivación fueron los intereses personales de algunos integrantes, quienes argumentaron una falta de actualización salarial, ya que llevan más de tres años con la misma remuneración. Durante su tiempo de trabajo, se enfocaron principalmente en actividades de prevención, como la creación de brechas cortafuego.

Tras analizar la viabilidad de llevar a cabo una búsqueda para identificar nuevos elementos, se decidió que la activación de esta brigada se llevaría a cabo una vez finalizado el periodo de operación de las brigadas regionales establecidas por la CONAFOR, con un periodo del 1ro de julio 2025 al 15 de diciembre del 2025 De esta manera, se garantiza la presencia de al menos una brigada durante todo un año, además de contar con personal disponible para llevar a cabo labores de restauración y reforestación.

En lo que respecta a las brigadas regionales instaladas por la CONAFOR a través de la JICOSUR, hasta la fecha del informe, se ha completado el trabajo de las dos brigadas regionales, se realizaron convenios de colaboración y se inician los procesos de licitación, se informa que 20 elementos combatientes de la costa sur tomaron el curso S-190 y el personal de la JICOSUR asiste a 1 sesión de CRMFCS.

Con respecto al fortalecimiento de la producción y operatividad de 2 viveros municipales en la región principalmente han sido la elaboración de los instrumentos de formalización del apoyo, como lo son los convenios específicos de asignación de recursos, esto en los municipios de Casimiro Castillo y Tomatlán, al momento ya han sido aprobados por las Secretarías Generales y Sindicaturas, nos encontramos en la etapa de presentación ante el pleno municipal y proceder a la firma, de manera paralela se ha hecho el estudio de mercado para incluir como anexo en el proceso de licitación como lo marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se realizó una visita a la torre de vigilancia ubicada en Potrero Grande, en el municipio de Tomatlán, Jalisco, con el objetivo de evaluar el estado de las instalaciones y llevar a cabo pruebas en el repetidor de radiocomunicación.



II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Se ha participado a través de la Dirección General y el Técnico Especializada en Manejo del Fuego de la JICOSUR, en la diversas Reuniones de Consejo de Desarrollo Rural de los municipios, se ha presentado la situación actual de los municipios en relación con los incendios forestales que han afectado su territorio, así como las acciones implementadas para atender esta problemática.

Se ha trabajado en un plan de educación y comunicación acerca del tema Manejo del Fuego, este plan realizado busca sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de prevenir incendios forestales y promover prácticas sostenibles que protejan nuestro entorno natural. Actividades Propuestas:

Talleres Educativos: Realizar talleres en escuelas y comunidades locales para enseñar sobre el uso responsable del fuego y las técnicas de prevención de incendios. Estos talleres estarán dirigidos a estudiantes, agricultores y habitantes de zonas rurales.

Campañas de Concienciación: Implementar campañas en medios de comunicación locales y redes sociales que difundan mensajes clave sobre la prevención de incendios y el manejo del fuego. Estas campañas incluirán testimonios de personas afectadas por incendios y consejos prácticos para la comunidad.

Material Didáctico: Crear folletos, guías y videos educativos que expliquen los riesgos asociados al mal manejo del fuego y las medidas preventivas que se pueden tomar. Este material se distribuirá en centros comunitarios y escuelas.

Evaluación del Plan: El éxito del plan se medirá a través de encuestas de satisfacción, la reducción en el número de incendios reportados y la participación de la comunidad en las actividades propuestas. Se buscará crear una cultura de prevención y responsabilidad compartida, asegurando que todos los involucrados comprendan su papel en la protección de nuestros recursos naturales.

Se llevó a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria del Comité de Manejo del Fuego de la Costa Sur, en la Sala de Reuniones "Samuel Ortiz Arciniega" de las instalaciones de JICOSUR, contamos con la participación de representantes de CONANP, SEMADET, Fundación Cuixmala, así como de los departamentos de Ecología de los municipios de Tomatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta y Villa Purificación. Durante la sesión, se propuso la creación de un Equipo de Manejo de Incidentes (ERMI) para la región Costa Sur, basado en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta ante futuros incidentes y fortalecer la organización operativa entre las diferentes instituciones.

Al finalizar la intervención de la Técnico Especializado en Manejo del Fuego, el C. Natividad Jauregui Lomelí, en representación del C. Gilberto Pérez Enríquez presidente de la Junta de



II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Gobierno de la JICOSUR, solicita a los presentes que, quien este a favor de lo presentado favor de levantar su mano al momento que se les cuestiona, así pues, les pregunta, ¿Están de acuerdo en la aprobación del Informe final del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/015/2025 de asignación de recursos para Manejo del Fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de Junta Intermunicipal de Medio Ambiente JICOSUR.

Quedando aprobado por unanimidad el Informe del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTyGT/015/2025 de asignación de recursos para manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de junta intermunicipal, JICOSUR.

8. Ratificación de la modificación del anexo técnico del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/015/2025 de asignación de recursos para manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de junta intermunicipal, JICOSUR.

El Director General y Secretario Técnico de la JICOSUR, recuerda a los integrantes de la Junta de Gobierno, que la información que se les presentará a continuación se hizo llegar en conjunto con la convocatoria mediante correo electrónico, el día 19 de agosto del presente. Se presentaron las propuestas de modificación, que principalmente se basan en los periodos de ejecución. La cual se basa en lo siguiente;

Acciones	Periodo de Ejecución Aprobado	Periodo de Ejecución Solicitado para modificar
5.1.2.3. Realizar reuniones con los municipios para la implementación y ratificación Calendarios de Quemas Agropecuarias en municipios prioritarios.	1°	1° y 4°
5.1.2.4. Fortalecer la organización para el uso del fuego agropecuario en los ayuntamientos.	1°	1° y 4°
5.1.2.6. Promover la continuidad en el número de	1° y 2°	1°, 2°, 3° y 4°



II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

brigadas regionales y municipales		
5.1.3.1. Fortalecer la producción y operatividad de 2 viveros municipales en la región.	2° y 3°	2°, 3° y 4°
5.1.4.1. Ejecutar un plan de reforestación, en sitios con altos índices de degradación y/o deforestación forestal.	3°	3° y 4°
5.3.1.2. Diseñar e implementar un plan de educación y comunicación acerca del tema Manejo del Fuego.	1° y 2°	1°, 2°, 3° y 4°
7.1.1.1. Mantenimiento a áreas restauradas en temporadas pasadas que fueron afectadas por incendios	3°	3° y 4°
7.1.1.2. Reportes de monitoreo, vigilancia y control fitosanitario forestal del estado de Jalisco.	2° y 3°	2°, 3° y 4°
7.1.1.3. Reportes de evaluación de regeneración en áreas afectadas por incendios forestales	2° y 3°	2°, 3° y 4°

El C. Natividad Jauregui Lomelí, en representación del C. Gilberto Pérez Enríquez presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, solicita a los presentes que, quien este a favor de la ratificación de la propuesta de modificación de anexo, presentada bajo número de oficio JICOSUR-DG-039-2025, el 24 de junio del 2025, dirigida a José Daniel Graf Pérez, Director General de Recursos Naturales y Víctor Hugo Ramos Terrero, Director de Recursos Naturales, ambos de la SEMADET, levantar su mano en caso de afirmativa.



II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Por lo que se aprueba por unanimidad la modificación del anexo técnico del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/015/2025 de asignación de recursos para manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de junta intermunicipal, JICOSUR.

9. Ratificación de la modificación del anexo técnico del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTyGT/018/2025 de asignación de recursos para acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la junta intermunicipal JICOSUR.

El Director General y Secretario Técnico de la JICOSUR, recuerda a los integrantes de la Junta de Gobierno, que la información que se les presentará a continuación se hizo llegar en conjunto con la convocatoria mediante correo electrónico, el día 19 de agosto del presente. Se presentaron las propuestas de modificación, que principalmente se basan en lo siguiente;

Gasto Operativo

Eje estratégico; Vinculación y Coordinación Intergubernamental

Meta.- Viáticos para asistencia, participación y vinculación en reuniones, talleres, foros o paneles de intercambio de visiones, para la difusión, gestión, cooperación e intercambio de capacidades para el desarrollo de acciones de desarrollo sostenible en la región de la Costa Sur en el interior del Estado, que lleven al cumplimiento del acompañamiento técnico de los Ejes estratégicos de Difusión y Cultura Social, Manejo Integral de Agua, Manejo Integral de RSU y Biodiversidad y Bosques, durante el ejercicio fiscal 2025.

Disminución de presupuesto de \$ 25,752

Disminución de la cantidad en la meta, pasando de 83 a 46

Meta.- Combustibles para asistencia, participación y vinculación en reuniones, talleres, foros o paneles de intercambio de visiones, para la difusión, gestión, cooperación e intercambio de capacidades para el desarrollo de acciones de desarrollo sostenible en la región de la Costa Sur en el interior del Estado, que lleven al cumplimiento de la acompañamiento técnico de los Ejes estratégicos de Difusión y Cultura Social, Manejo Integral de Agua, Manejo Integral de RSU y Biodiversidad y Bosques para los vehículos de la Junta:

Aumento de presupuesto de \$ 25,752

Aumento de la cantidad en la meta, pasando de 1,475.3 a 2,311.77

En resumen, los \$ 25,752 que se le reducen a la meta 1, se le asignan a la meta 2,

Eje estratégico; Desarrollo Institucional

Meta. - Pago de seguros de los 6 vehiculos de la Junta:



II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Aumento de presupuesto de \$6,953.04

Meta. - Pago de licencias de software para equipos de cómputo (paquete office y licencias de antivirus) adquisición de licencia anual por dominio de página web, mantenimiento para equipos de cómputo para 7 servicios del ejercicio fiscal 2025.

Aumento de presupuesto de \$4,570.40

Aumento de la cantidad en la meta, pasando de 7 a 8.

Meta. - Adquisición y/o mantenimiento de impresoras multifuncional tinta a color, impresión doble faz automática, inyección de tinta, conexión bluetooth y entrada USB, resolución del escaneo 1200 x 1200 dpi, ADF duplex y cama plana. Dichos equipos serán instalados en las oficinas de JICOSUR para uso de todo el personal.

Disminución de presupuesto de \$ 11,523.44

Disminución de la cantidad en la meta, pasando de 2 a 1

En resumen, los aumentos a las metas corresponden a la disminución de recurso de la meta de Adquisición y/o mantenimiento de impresoras multifuncional.

Capítulo 1,000

Me permito informar sobre una propuesta de ajuste presupuestario derivada de la disminución en los días de contratación de la Unidad de Transparencia/Auxiliar Administrativo, pasando de 284 días originalmente previstos a 229 días. Esta reducción se debe a que, durante el proceso de selección, no se recibieron postulaciones para el puesto solicitado, llegando incluso a declararse desierta en alguna ocasión por falta de candidatos. Como resultado, los días inicialmente considerados para este puesto ya no son necesarios, lo que ha generado un reajuste en conceptos como aguinaldo neto, prima vacacional, IMSS y RCV. En términos financieros, esto implica una reducción del monto presupuestado anual de \$130,488.88 a \$107,404.34, representando una diferencia de \$23,084.54.

Ante este escenario, proponemos que dicha diferencia sea aplicada para la contratación de una plantilla eventual durante 122 días, bajo la modalidad de asimilados a salarios, enfocada en servicios generales como el aseo de oficina. Este ajuste se realizaría dentro del mismo capítulo presupuestario, optimizando así los recursos disponibles y atendiendo necesidades operativas inmediatas.

El C. Natividad Jauregui Lomelí, en representación del C. Gilberto Pérez Enríquez presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, solicita a los presentes que, quien este a favor de la ratificación de la propuesta de modificación de anexo, presentada bajo número de oficio *JICOSUR-DG-045-2025*, el a 11 de agosto del 2025, dirigida a Omar Saucedo Mora, Director General de Transversalidad y Gobernanza Territorial y Nitza Carolina Romero García, Coordinadora ambos de la SEMADET, levantar su mano en caso de afirmativa.



II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Por lo que se aprueba por unanimidad la modificación del anexo técnico del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTyGT/018/2025 de asignación de recursos para acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la junta intermunicipal JICOSUR.

10. Presentación de la renuncia del Lic. Miguel Ángel Gómez Pelayo, como Especialista en Transparencia/Apoyo Administrativo de la JICOSUR.

Durante la sesión el Lic. Miguel Ángel Gómez Pelayo ha decidido notificar a los integrantes de la Junta de Gobierno su renuncia al cargo de Especialista en Transparencia/Apoyo Administrativo en nuestra organización.

El Director General de la JICOSUR expresa que durante su tiempo laborando en la JIMA, el Lic. Gómez Pelayo demostró un compromiso excepcional, contribuyendo con su experiencia y dedicación al fortalecimiento de los valores de transparencia y eficiencia administrativa que caracterizan a la JICOSUR. Su trabajo fue fundamental para el desarrollo de diversos proyectos y metas que hemos alcanzado juntos.

El Lic. Gómez expresó su más sincero agradecimiento por la participación de colaborar con la JICOSUR y deseo el mayor de los éxitos a la JIMA y la región costa sur.

11. Presentación de los generales de la Licitación Pública Local no.LPL-JICOSUR-002-2025.

EL secretario técnico de la Junta de Gobierno expresa que esta licitación tiene el objeto de fortalecer las capacidades operativas, técnicas y productivas de los viveros municipales de Casimiro Castillo y Tomatlán, mediante la adquisición de insumos, herramientas e infraestructura, con el fin de impulsar la producción de plantas nativas como forestales que contribuyan a las acciones de reforestación, restauración ecológica y conservación de los ecosistemas de la región.

El recurso que respalda dicha acción se desprende del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/015/2025 de asignación de recursos para manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de junta intermunicipal, JICOSUR.

Se menciona que los trabajos de desahogo de la licitación se harán por medio del comité de selección y adquisiciones de la JICOSUR.

12. Presentación del estatus del convenio para la formación de brigadas especializadas en protección y manejo del fuego firmado con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).



II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El Secretario General del Ayuntamiento de Casimiro Castillo, en representación del presidente de la Junta de Gobierno, solicita al secretario técnico el desahogo del punto, por lo que se expone que, debido a los procesos de entrega de informes ante la CONAFOR, se tiene un retraso de pago de la última quincena de junio a los brigadistas de Cuautitlán de García Barragán y de Villa Purificación. Por lo que se solicita el apoyo a los H. Ayuntamientos sedes de dichas brigadas, puedan apoyar en la solvencia de este adeudo, el recurso se reintegrara a los municipios una vez que se libere por parte de la CONAFOR.

El Jefe de Gabinete del municipio de Cuautitlán de García Barragán, el C. Luis Jorge Gómez Terriquez menciona que se encuentra en proceso de análisis por lo que se informara en los siguientes días al director de la JICOSUR.

13. Notificación de las adquisiciones de Equipo de Protección Personal del convenio SEMADET/DGJ/DGRN/015/2025.

El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno informó que, para el ejercicio 2025, la JICOSUR mantiene vigente el convenio "*Manejo del Fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación*" a través de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente JICOSUR.

Dentro de la presupuestación anual se contempla la adquisición de equipo de protección personal destinado a los brigadistas contratados mediante este financiamiento. En términos reglamentarios, dicha adquisición debería realizarse en su totalidad mediante licitación pública local o nacional.

Sin embargo, se precisó que la seguridad de los brigadistas es prioritaria para el adecuado y eficiente desempeño de sus labores, por lo que resulta necesario contar con el equipamiento mínimo indispensable desde el inicio de sus actividades. En este sentido, no es posible adelantar las adquisiciones sin conocer previamente los contratos, tallas y medidas de cada brigadista, ya que los pantalones, botas y camisolas deben ser elaborados conforme a las especificaciones individuales.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 41, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que establece:

"...II. Peligro o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país como consecuencia de caso fortuito o de fuerza mayor...",

y en el artículo 72, fracción V Bis, de su Reglamento, que señala:

"...Tratándose de caso fortuito o fuerza mayor... la dependencia o entidad podrá ordenar la adquisición de bienes o la prestación de servicios, de manera previa a la celebración del



II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

contrato, mismo que se formalizará tan pronto se cuente con los elementos necesarios para tal efecto...”.

A lo que el Director General de JICOSUR informó que instruyó al área técnica de manejo del fuego y a la Coordinación Administrativa a trasladarse a la Zona Metropolitana de Guadalajara con el fin de obtener el mejor precio y calidad en la compra de pantalones, capotes impermeables y botas especializadas para incendios, los cuales ya fueron entregados al personal de la brigada.

Finalmente, el Director General precisó que el resto de los materiales: poceras, limatones, guantes, camisolas, lámparas, entre otros, serán adquiridos mediante licitación pública, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley de Compras y Adquisiciones del Estado de Jalisco y sus Municipios

14. **Asuntos Varios**

El Director General de Traversalidad y Gobernanza Territorial de la SEMADET, Omar Saucedo Mora, solicita retomar el *punto 6. Presentación del estatus del convenio para la formación de brigadas especializadas en protección y manejo del fuego firmado con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)*. A esto sugiere que, de las contribuciones municipales de 2025, se utilicen los recursos económicos para cubrir los días de nómina pendientes de los brigadistas de JICOSUR Villa Purificación y JICOSUR Cuautitlán de García Barragán, según lo establecido en el convenio con la JICOSUR.

El Ing. Ismael Novoa, de la Comisión Nacional Forestal, señala que ha estado dando un seguimiento detallado a la entrega de información y documentación por parte de la JICOSUR. Esto es para asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio firmado con la CONAFOR, que busca la creación de dos brigadas regionales para la prevención y combate de incendios forestales. Por lo tanto, tiene conocimiento de que la CONAFOR no demorará en realizar el depósito correspondiente.

El Dr. Jesús Juan Rosales Adame, del Centro Universitario de la Costa Sur, expresa su apoyo a la propuesta presentada por el Director General de Traversalidad y Gobernanza Territorial de la SEMADET. Su objetivo principal es asegurar el cumplimiento del compromiso de pago de nómina de las brigadas, reconociendo que ya han pasado varios días y mostrando comprensión ante la situación actual.

Por lo que, la propuesta de acuerdo es la siguiente;

Efectuar el pago pendiente de nómina para las brigadas de Villa Purificación y Cuautitlán, conforme al convenio firmado con la CONAFOR, utilizando los recursos de aportaciones municipales del 2025. Una vez que se reciba el pago pendiente de la

CONAFOR, proceder con el reintegro de la cantidad pagada a la cuenta bancaria que resguarda los recursos municipales.

La propuesta se aprueba con 8 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra.

AEPH SIERRA DE CACOMA

En representación de PRONATURA México, el Ing. Valentín Yáñez Ayala, menciona que se encuentra en proceso la contratación del equipo técnico que estará apoyando al proceso de decreto del ANP Sierra de Cacoma a la SEMADET.

Se solicita a los municipios de Casimiro Castillo, Tomatlán y Villa Purificación con su apoyo en la difusión de las próximas convocatorias a los propietarios, posesionarios y habitantes de las zonas aledañas a asistir a las mesas de trabajo que se llevarán a cabo con el objetivo de continuar con los trabajos técnicos y de consulta.

Convenio Conservación del jaguar y su hábitat en municipios de la JICOSUR

Se le solicita al IRNA. Jorge Iván Eduardo Guerrero, realice la presentación de los avances que se tienen en el proyecto.

Se menciona que en el componente “fortalecer 250 hectáreas bajo un esquema de manejo de ganadería sostenible”, ya se realizó la entrega de quintales, prensas para la elaboración de bloques nutrimentales y cercos eléctricos a productores que son parte de las Escuelas de Campo de la JICOSUR.

Monitoreo de vida silvestre”, se informa que se han instalado cámaras trampa en el municipio de Villa Purificación, La Huerta, Cihuatlán, Casimiro Castillo y Tomatlán.

“Conservación y Restauración”, se realizaron monitoreo de predios que cumplieran con características en los que se podían realizar reforestaciones en 30 hectáreas.

“Obras de conservación de suelos”, la actividad se encuentra en proceso de ejecución.

Programa Operativo Municipal 2025

El director de la JICOSUR menciona a los presentes que debido a la falta de recursos por parte de la dirección de cambio climático de la SEMADET no ha sido posible la implementación del proyecto de “Fondo Energético Municipal”, que tiene como objetivo la instalación y equipamiento de sistemas fotovoltaicos en los palacios municipales, por ende, propone el fortalecimiento del proyecto de producción acuícola de la localidad de Peñitas y Truchas por un monto de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 MXN), este proyecto tiene el objetivo de impulsar el desarrollo económico y social de la región. Este proyecto tiene el potencial de generar empleo local, fomentar la sostenibilidad ambiental.



II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Para lograr este objetivo, se sugiere que la inversión valla encaminada a implementar las siguientes acciones:

- Capacitación técnica para los productores en manejo de cultivos acuícolas y optimización de recursos.
- Inversión en infraestructura menor que permita la producción y mejorar la calidad del producto, además de la adquisición de alevines y alimentos para un ciclo completo de producción.
- Promoción del proyecto en mercados regionales para ampliar su alcance comercial.
- Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones académicas y organismos especializados para garantizar la innovación en procesos y tecnologías.

Este fortalecimiento no solo beneficiará directamente a los habitantes de Peñitas y Truchas, sino que también contribuirá al crecimiento sostenible de nuestra región.

El Secretario General de La Huerta, el Lic. Eric Alberto Madrigal Guzmán, propone a los integrantes de la Junta de Gobierno, que el resto del recurso municipal, se implemente en proyectos sostenibles ejecutados por integrantes de las escuelas de campo (ECAS) establecidas en las localidades rurales de los municipios, que cada ECA presente un proyecto y que se evalúe su factibilidad.

El Director sugiere la creación de un órgano colegiado para evaluar cada una de las propuestas. Este órgano estaría integrado por la Universidad de Guadalajara (Centro Universitario de la Costa Sur), la Fundación Ecológica Cuixmala A.C., la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, y la Comisión Nacional Forestal. De esta manera, se garantizará una evaluación imparcial y objetiva.

Por los que de este punto se desprende tres acuerdos, aprobados por unanimidad y los cuales son los siguientes;

- *Se aprueba el fortalecimiento del proyecto de producción acuícola de la localidad de Peñitas y Truchas por un monto de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 MXN).*
- *Se aprueba la creación del órgano colegiado evaluador.*
- *Se agotará el recurso municipal en dos proyectos elegidos dentro de las propuestas realizadas por las ECAS.*

Se tendrá como fecha máxima de entrega de propuestas a más tardar el 25 de septiembre de 2025, y estas estarán enviadas a los correos oficiales de la Dirección General y Coordinación de Planeación y Proyectos de la JICOSUR

Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable



II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Para el desarrollo de este punto el secretario técnico presenta a la Junta de Gobierno, al Ing. Oasis Felipe Huerta Galván, encargado del proyecto Poli-LAC México, quien detallo que, el proyecto lo está trabajando en colaboración JICOSUR – ENDESU, y que tiene como objetivo la implementación de prácticas amigables con los polinizadores, así como el monitoreo continuo en apoyo a la acción regional destinada a mejorar la protección de los insectos polinizadores y los servicios de polinización en América Latina y el Caribe. Estas actividades están diseñadas para abordar las crecientes amenazas que enfrentan los polinizadores debido a factores como la pérdida de hábitat, el uso de pesticidas y el cambio climático.


En particular, el proyecto contempla:

- La identificación y promoción de cultivos y técnicas agrícolas que beneficien a los polinizadores.
- La capacitación de comunidades locales y agricultores en prácticas sostenibles y respetuosas con los polinizadores.
- El establecimiento de sistemas de monitoreo para evaluar el estado de las poblaciones de polinizadores y los servicios de polinización.

Se agrega que, este proyecto tiene una visión sólida a largo plazo, lo que nos permitirá alcanzar objetivos significativos y sostenibles en el tiempo. Además, quiero informarle que los avances y progresos se estarán comunicando de manera regular a través de las próximas sesiones.

15. Clausuras

El Secretario General del Ayuntamiento de La Huerta, en representación del presidente de la Junta de Gobierno, agradece a los integrantes de la Junta de Gobierno de la JICOSUR su participación, y voluntad para el desahogo de la orden del día de la presente convocatoria, solicitando a todos los integrantes ponerse de pie para cerrar oficialmente la sesión en punto de las 14:24 horas.



Eric Alberto Madrigal

Guzmán
Consejero

Suplente/Secretario General


**H. Ayuntamiento de La
Huerta**



Luis Jorge Gómez Terriquez

Consejero Suplente/ Jefe de
Gabinete

**H. Ayuntamiento de
Cautitlán de García
Barragán**



Luis Adrián Villareal

Consejero Suplente/
Director de Ecología

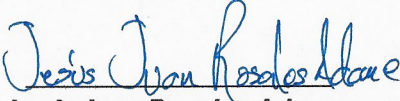
**H. Ayuntamiento de
Cihuatlán**



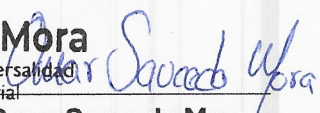
II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO


Natividad Jaureguí Lomelí
Consejero
suplente/Secretario General
H. Ayuntamiento de
Casimiro Castillo

Álvaro Miranda García
Consejero Titular
Fundación Ecológica de
Chamela – Cuixmala A.C.


Jesús Juan Rosales Adame
Consejero Suplente
Universidad de
Guadalajara Centro
Universitario de la Costa
Sur

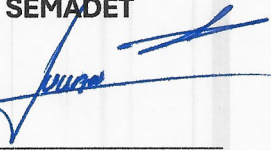
Omar Saucedo Mora
Director General de Transversalidad
y Gobernanza Territorial


Omar Saucedo Mora
Consejero Suplente/Director
General de Transversalidad y
Gobernanza Territorial de la
SEMADET


Ismael Novoa Leyva
Gerente de Desarrollo
Institucional
CONAFOR


Elva Maritza Mendoza Villa
Consejera
Suplente/Directora de
Ecología
H. Ayuntamiento de
Tomatlán




Miguel Julián Flores Nieves
Secretario Técnico/Director
General de la Junta de
Gobierno
Junta Intermunicipal de
Medio Ambiente de la Costa
Sur.


**Emerita Citlalli Ramírez
Grande**
Consejera Suplente /Jefatura
Forestal y Ordenamiento
Ecológico
Secretaría de Medio
Ambiente y Recursos
Naturales en el Estado de
Jalisco.